

CONSEJERÍA DE ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Servicio de Gestión de Recursos Humanos 15.0.2 CG/cir

D^a. MARÍA CONCEPCIÓN GALLARDO GONZÁLEZ, JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ACTUANDO POR DELEGACIÓN DE FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR (DECRETO Nº 29, DE 24/05/2019), CERTIFICA:

Que mediante Resolución nº 855/2023, la Sra. Consejera de Función Pública y Nuevas Tecnologías en funciones, por delegación del Consejo de Gobierno Insular, en virtud de Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de julio de 2019, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos/as que se transcribe a continuación, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, que se computará a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en la sede electrónica, página web (https://cabildo.grancanaria.com/) y en el tablón de anuncios del Cabildo de Gran Canaria de conformidad con el apartado cuarto de la base quinta de la convocatoria.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA POR CONCURSO
DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR - ECONOMISTA INCLUIDA EN LA OFERTA DE
EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE
EMPLEO TEMPORAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

ADMITIDOS/AS:

	DNI	SOLICITANTE
1	****9588	ANA VICTORIA GARCIA MENDEZ
2	****4963	JOSE EDUARDO MEDINA PEÑATE
3	****9112	JUAN VENTURA RODRIGUEZ
4	****7055	NOELIA SANCHEZ GUILLEN
5	****4220	PEDRO LUIS SANTANA MONTERO
6	****0608	ZAIDA MARIA HERRERA DIAZ

Y para que así conste, en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, doy fe y expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Consejera de Función Pública y Nuevas Tecnologías en funciones, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº LA CONSEJERA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN FUNCIONES

(P.D.: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31/07/2019)

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

(P.D.: Decreto N°29 24/05/2019)

Fdo.: Margarita González Cubas Fdo.: Ma. Concepción Gallardo González

Código Seguro De Verificación	yAvNS6RtOpdR4yknjNrfow==	Fecha	14/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías (en Funciones)		
	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yAvNS6RtOpdR4yknjNrfow=	Página	1/1
	=		

